

#2607

C. / 5561  SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Feb 1/39

Proyecto de ley que aprueba una Ord. del Ayto de la comuna de "Villa Isabel" que designa con el nombre de "Isabel Mayer" una de las calles de aquella poblacion. -

6 Pajas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

0211

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Febrero 1 de 1939.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, pláceme remitirle, iniciado por el Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el proyecto de ley aprobatorio de una Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de Villa Isabel, designando con el nombre de "ISABEL MAYER" una de las calles de aquella población.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Arturo Fellerano Gardá,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

21/5561



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la común de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, por la cual se designa con el nombre de "Isabel Mayer" una calle de aquella población;

VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de 1930, y número 950, de fecha 11 de julio de 1935,

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Unico:- Queda aprobada la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la común de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, que copiada a la letra dice así:

"EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE VILLA ISABEL, en uso de sus facultades legales, ha dictado la presente

### ORDENANZA:

1.- Denominar con el nombre de "ISABEL MAYER" la calle de Sur a Norte que parte del Canal Principal de Riego hacia la Plaza "GENERALISIMO TRUJILLO", como premio a la distinguida dama doña Isabel Mayer, por el interés que ella se toma por el progreso de esta común.

DADA en la Sala de Actos del Ayuntamiento á los DIECIOCHO días del mes de enero del año mil novecientos treintinueve.(fdo.)Miguel D. Rodriguez G.,Presidente del Ayuntamiento. (fdo.)Enrique Tavárez, Síndico Municipal. (fdo.) Rafael Alvarez R.,Secretario".



## CONGRESO NACIONAL

TOPICO: Ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de V. Isabel que da el nombre de Isabel Mayer a una de sus calles. PAG. No. 2



Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente:  
Fdo. Arturo Pellerano Sardá

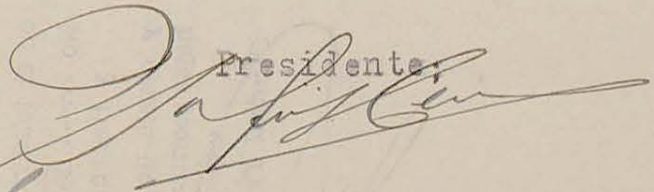
Secretarios:  
Alej. Amable Nadal  
Luis Sanchez A.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Secretarios:

Presidente:





CONGRESO NACIONAL

TOP CO...  
de la...  
de la...

Dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados...  
en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 39 de la Independencia y 15 de la Restauración.

Secretarios:  
Rafael María...  
Juan...

Dado en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 39 de la Independencia y 15 de la Restauración.

2ª LEGISLATURA  
REGISTRADA AL NO. 68 de 1939

en el folio... del libro letra...  
No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos rotados por el Senado  
y consta de...  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
ejemplares interlineales.

Ciudad Trujillo, a los 15 días del mes de febrero del año 1939.  
*[Signature]*  
Jefe de la Oficina de...



Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Febrero 1° de 1939.


Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje Núm. 211 de fecha 1° del corriente y del proyecto de ley por cuyo medio se aprueba una Ordenanza del Ayuntamiento de la común de Villa Isabel, designando con el nombre de Isabel Mayer una de las calles de aquella población.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto, y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

NR/

261/5562

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Febrero 1° de 1939.-

Señor  
Doctor Jacinto B. Peynado,  
Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Votado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales el proyecto de ley por cuyo medio se aprueba la Ordenanza dictada por el Hon. Ayuntamiento de la Común de Villa Isabel, que denomina con el nombre de Isabel Mayer a una de sus calles.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

*JH*  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

NR/

R/5270



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la comán de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, por la cual se designa con el nombre de "Isabel Mayer" una calle de aquella población;

VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de 1930, y número 950, de fecha 11 de julio de 1935,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Unico:- Queda aprobada la ordenanza dictada por el ayuntamiento de la comán de Villa Isabel en fecha 18 de enero del año 1939, que copiada a la letra dice así:

"EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE VILLA ISABEL, en uso de sus facultades legales, ha dictado la presente

## ORDENANZA:

1.- Denominar con el nombre de "ISABEL MAYER" la calle de Sur a Norte que parte del Canal Principal de Riego hacia la Plaza "GENERALISIMO TRUJILLO", como premio a la distinguida dama doña Isabel Mayer, por el interés que ella se toma por el progreso de esta comán.

DADA en la Sala de Actos del Ayuntamiento a los DIECIOCHO días del mes de enero del año mil novecientos treintinueve. (fdo.) Miguel D. Rodriguez G., Presidente del Ayuntamiento. (fdo.) Enrique Tavárez, Síndico Municipal. (fdo.) Rafael Alvarez R., Secretario".



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la ordenanza dictada por el Excmo. Sr. Presidente de la Corte de Villa Real el día 18 de enero del año 1939, por la cual se designa con el nombre de "Lafayette", una calle de aquella población;

VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de 1930, y número 980, de fecha 11 de julio de 1936,

En todo: Que se aprueba la ordenanza dictada por el Excmo. Sr. Presidente de la Corte de Villa Real el día 18 de enero del año 1939, por la cual se designa con el nombre de "Lafayette" una calle de la zona de Villa Real.

2ª LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 687 de 1939  
en el tomo..... del libro letra.....  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado  
y consta de dos hojas escritas en máquina ó razón de dos espaldas interlineadas.  
Ciudad Trujillo, a los 10 días del mes de Julio de 1939  
*[Signature]*  
Jefe de los Oficinas de Registro.



# CONGRESO NACIONAL

TOPICO: Ley que aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de V. Isabel que da el nombre de Isabel Mayer a una de sus calles. PAG. No. 2

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.



Presidente:  
Fdo. Arturo Pellerano Sardá

Secretarios:  
Alej. Amable Nadal  
Luis Sanchez A.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y nueve, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

  
Presidente:

Secretarios:



UMA BOND  
MADE IN K...

2ª LEGISLATURA  
E. de 1939

REGISTRADA AL NO. 608

en el folio ..... del libro letra.....  
No ..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de Mayo 1939

*[Handwritten signature]*  
Jefe de los Oficinos





REPUBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

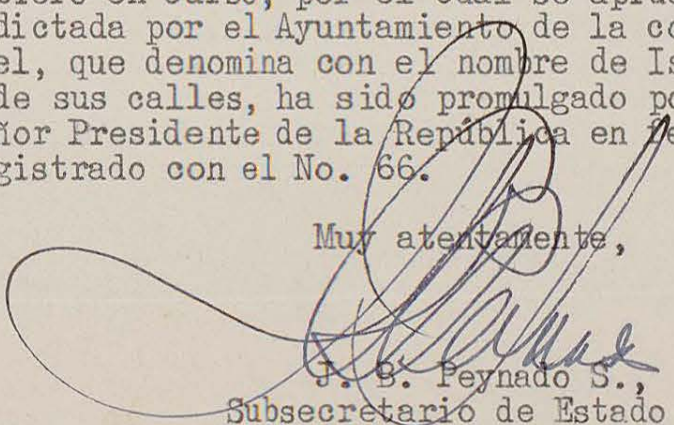
Núm. 01737

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
4 de febrero de 1939.Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 276, fecha lro. de febrero en curso, por el cual se aprueba la ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la común de Villa Isabel, que denomina con el nombre de Isabel Mayer a una de sus calles, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha de ayer, y registrado con el No. 66.

Muy atentamente,

  
J. B. Peynado S.,  
Subsecretario de Estado de  
la Presidencia.

A1/5611